



ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



ACUERDO DE MEJORAMIENTO AGUAS DE SIGUATEPEQUE

OBJETIVO:

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento de la Ciudad de Siguatepeque" en el área de servicio a cargo de Aguas de Siguatepeque.

PLAN DE ACCIÓN Y METAS

De acuerdo al Plan de Gestión y Resultados y Plan Operativo Anual (POA) 2019, el prestador de servicios se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Incremento de la cobertura de micromedición en un 5%, alcanzando un 30% de cobertura.
2. Formulación del pliego tarifario en base al servicio medido.
3. Mejorar el indicador de Calidad de Agua en el sector Las Colinas, sector Las Américas, Barrio Buenos Aires II y Barrio Zaragoza.
4. Reducir la morosidad acumulada en un 3%.
5. Estudio del plan maestro de saneamiento en su fase de diagnóstico para el casco urbano de la ciudad.

DURACIÓN

Estos acuerdos de mejoramiento se prevé alcanzarlos en el periodo de septiembre 2019 a septiembre de 2020.

CIERRE

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Siguatepeque a los dos días del mes de septiembre del 2019.


Ing. Arnoldo Caraccioli
Director Coordinador
ERSAPS




Ing. Fernando Luis Villalva
Gerente Aguas de Siguatepeque

